



VISTO:

El expte. nº 25608/2011, mediante el cual el Od. Federico Mario Santa Ana eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Cirugía I, en esta Facultad, por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Profesor Titular de la Cátedra, Dr. Carlos Bornancini,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA R E S U E L V E :

- ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Federico Mario SANTA ANA** (leg. 37436) al cargo de PROFESOR
 ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra
 de CIRUGIA I, de esta Facultad, a partir del día de la
 fecha.
- ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Od. Santa Ana deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Bra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRÍ SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:137

MR/es

Prof. Dra MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS

VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA